



Ante anunciada huelga por tiempo indefinido
DEFENSOR DEL PUEBLO EXHORTA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
A RETOMAR EL DIALOGO CON GREMIO MAGISTERIAL PARA EVITAR
QUE PARO AFECTE AL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN EL PAIS
Nota de Prensa N°227/DP/OCII/2012

- ***Lo que más preocupa a las autoridad defensorial es la recuperación de las horas no dictadas en el presente año lectivo.***

Ante la decisión del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (Sutep) respecto de iniciar este miércoles 5 una huelga por tiempo indefinido, al no haberse llegado a un acuerdo con el Ministerio de Educación con relación a sus expectativas salariales, el Defensor del Pueblo en funciones, Eduardo Vega Luna, exhortó a las partes a retomar el dialogo para no interrumpir y, de este modo, perjudicar al servicio educativo en el país.

Tras señalar que el proceso educativo ha sufrido diversas suspensiones, desde el inicio del año escolar en curso, en varias regiones del país, Vega afirmó que es conveniente y prioritaria la recuperación de clases, y que una nueva suspensión del servicio afectaría directamente al proceso de enseñanza y, en consecuencia, a la recuperación de las horas no dictadas en el año lectivo.

Por estos motivos, el Defensor del Pueblo recomendó tener en cuenta que la educación no solo es un servicio público, sino un derecho fundamental reconocido en la Constitución Política, en la normatividad internacional ratificada por el Estado peruano, y en las leyes de la carrera magisterial, tanto en la Ley del Profesorado como en la Ley de la Carrera Magisterial.

“Los agentes de la educación deben respetar y garantizar, ante todo, el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, quienes ante estos inconvenientes resultan ser los más perjudicados”, expresó el Defensor del Pueblo.

Finalmente, Vega solicitó a las oficinas descentralizadas de la Defensoría del Pueblo que velen por el respeto del derecho de los educandos que concurran a sus centros educativos e hizo un llamado a las autoridades al interior del país respecto de coordinar esfuerzos para propiciar el diálogo, a fin de prevenir todas las acciones que puedan perjudicar a los estudiantes.

Lima, 4 de septiembre del 2012.